

Grupo Policarbonato/Bisfenol A (BPA)

Comunicado

Paris, 18-09-2015

Contacto

PlasticsEurope

Beatriz Meunier

Responsable de Comunicación

Tel: 91 426 31 60

E-mail: beatriz.meunier@plasticseurope.org

El Alto Tribunal francés identifica que la prohibición al BPA en Francia supone una restricción injustificada al libre comercio

- **Esto es un primer paso hacia la eliminación total de la ley**

Ayer, el Consejo Constitucional francés, máxima autoridad constitucional de Francia, declaró que la ley francesa del 24 de diciembre 2012 por la que se suspende el uso de bisfenol A (BPA) supone una restricción injustificada al comercio.

El Consejo ha dictaminado que prohibir la fabricación de materiales a partir de BPA destinados al contacto con alimentos, así como su exportación fuera de Francia, es inconstitucional. En consecuencia, la parte de la ley vigente en materia de producción y exportación de estos productos ha sido derogada con efecto inmediato.

Por otro lado, el Consejo ha indicado que no tiene competencia para evaluar los aspectos científicos de la propia ley. Por lo tanto, la restricción existente sobre la comercialización e importación de estos materiales para contacto alimentario sigue vigente en Francia, aunque las empresas de este país podrán producir dichos materiales para su exportación.

"Dado que el tribunal francés ha derogado la prohibición de las exportaciones de Francia, aunque sigue manteniendo la prohibición dentro del país, es necesario una acción inmediata a nivel europeo para resolver esta situación tan arbitraria" según declara Jasmin Bird desde el grupo Policarbonato/BPA de PlasticsEurope. "La realidad es que las autoridades científicas competentes e independientes de todo el mundo, como por ejemplo la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), han concluido que los materiales en contacto con alimentos fabricados a partir de BPA no representan ningún riesgo para los consumidores".

El Consejo francés no ha evaluado la compatibilidad de la legislación francesa con la legislación vigente de la Unión Europea. Por lo tanto, PlasticsEurope continuará con sus procedimientos legales en el Consejo de Estado francés y a nivel europeo para que la ley francesa sea eliminada en su totalidad.

Sobre PlasticsEurope:

PlasticsEurope AISBL oficina de representación en España es la entidad que representa a los fabricantes de materias primas plásticas en España y Portugal.

PlasticsEurope es una de las asociaciones empresariales europeas líderes, con centros en Bruselas, Frankfurt, Londres, Madrid, Milán y París. Trabajamos en contacto con asociaciones de plásticos europeas y nacionales. Son más de 100 las empresas asociadas, que producen más de un 90% de los polímeros que se fabrican en los 28 estados miembros de la Unión Europea, Noruega, Suiza, y Turquía.

La industria europea de plásticos contribuye de forma significativa al bienestar en Europa facilitando la innovación, creando calidad de vida para los ciudadanos y proporcionando eficacia en el uso de los recursos y protección al medio ambiente.

Más de 1,45 millones de personas trabajan en alrededor de 60.000 empresas (principalmente pequeñas y medianas empresas en el sector de la transformación) y crean una cifra de negocios que supera los 320.000 millones de euros anuales.

La industria de los plásticos está formada por los productores de polímeros, representados por PlasticsEurope, los transformadores, representados por EuPC y los fabricantes de maquinaria, representados por EUROMAP.

Para más información: www.plasticseurope.org